

Sin oposición Cámara de Representantes de Estados Unidos aprueba resolución para un cambio de régimen en Nicaragua

Por: [Ben Norton](#)

Globalizacion, 20 de marzo 2020

[The Grayzone](#) 12 March, 2020

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Economía](#), [Guerra](#), [Imperialismo](#)

Ningún miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos se pronunció en contra de un proyecto de ley bipartidista impulsado por intransigentes que intensifica la guerra económica y medidas para un cambio de régimen en contra el gobierno electo de Nicaragua.

A medida que el intento de golpe de estado contra Venezuela ha fracasado durante el último año, el gobierno de Estados Unidos ha venido apuntando a Nicaragua con creciente ferocidad, en un intento por derrocar a su gobierno sandinista de izquierda elegido democráticamente.

La presión de Washington se intensificó aún más el pasado 9 de marzo cuando la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó sin ninguna oposición una resolución bipartidista para pedir más sanciones y acciones agresivas contra el gobierno nicaragüense del presidente Daniel Ortega.

Este proyecto de ley, que no fue cubierto por los medios de comunicación corporativos de habla inglesa, hace referencia al gobierno electo de Nicaragua como el “régimen de Ortega”, haciendo eco de la retórica de guerra promovida por la oposición de derecha.

El video de la sesión del Congreso, que se incluye al final de este artículo, muestra que la resolución fue aprobada en una votación de voz en apenas ocho minutos. No hubo debate sobre la resolución, y ni un solo integrante del Congreso se pronunció en contra de ella.

Esta acción de cambio de régimen en la Cámara de Representantes forma parte de una secuencia de numerosas rondas de sofocantes sanciones de Estados Unidos contra Nicaragua, un pequeño país centroamericano de alrededor de 6 millones de personas.

De hecho, el comportamiento de los legisladores estadounidenses en la última votación se reflejó en diciembre de 2018, cuando ningún miembro del Congreso se pronunció en contra de la aprobación de la Ley de Inversión y Condicionalidad de Nicaragua (NICA). Ese proyecto de ley golpeó a Nicaragua con fuertes restricciones económicas, evitando que las instituciones financieras internacionales brinden préstamos o asistencia al gobierno del país.

Las sanciones estadounidenses ya han provocado la muerte de decenas de miles de personas en Venezuela e Irán. Ahora que Nicaragua está en la mira, el daño de la guerra económica de Washington apenas empieza.

Estados Unidos llama a la guerra económica internacional contra Nicaragua

El último proyecto de ley aprobado para un cambio de régimen contra Nicaragua, H.Res.754, fue presentado en diciembre de 2019 por Albio Sires, un demócrata cubanoamericano de Nueva Jersey.

Su resolución fue apoyada por 28 integrantes del Congreso, 19 demócratas y nueve republicanos. Entre ellos, los representantes demócratas de Florida Debbie Wasserman Schultz y Donna Shalala y los demócratas de California Jim Costa y Tony Cárdenas.

El proyecto de ley “insta al gobierno de Estados Unidos a continuar presionando al gobierno de Ortega y considerar sanciones adicionales contra los funcionarios nicaragüenses” acusados por Washington de cometer abusos contra los derechos humanos o actos de corrupción.

La resolución continúa “instando a la comunidad internacional a responsabilizar al gobierno de Ortega” y “restringe su acceso al financiamiento externo”.

Además, el proyecto de ley incluye un párrafo que exige que el gobierno nicaragüense “libere de inmediato a todos los presos políticos sin condiciones”.

Sin embargo, el gobierno sandinista ya ha liberado a cientos de personas en su lista de “presos políticos”, accediendo a la presión de la oposición nicaragüense y sus patrocinadores en Estados Unidos y la Organización de Estados Americanos (OEA). Como informó *The Grayzone*, esta lista contenía los nombres de numerosos delincuentes violentos que previamente habían cometido asesinatos y violaciones, es más, hasta se liberó a un hooligan de la oposición que había apuñalado a su novia embarazada.

La resolución del Congreso de Estados Unidos expresa su apoyo a las organizaciones derechistas de la oposición nicaragüense, a los medios de comunicación y a los grupos de la sociedad civil, muchos de los cuales son financiados por el gobierno norteamericano.

La aprobación unánime de la Cámara de esta legislación para un cambio de régimen llegó solo cuatro días después de que la administración Trump impusiera otra ronda de sanciones contra las instituciones estatales nicaragüenses.

El 5 de marzo, la embajada de Estados Unidos aumentó la presión con una alerta de seguridad en Nicaragua, imponiendo restricciones de viaje al personal de la embajada y aconsejándoles que se mantuvieran alejados de las manifestaciones y “grandes grupos o barricadas”.

La alerta fue admitir abiertamente que las barricadas que la oposición había colocado en todo el país representaban una amenaza para la seguridad de todas las personas, incluidos los ciudadanos estadounidenses, así como un presagio del caos y la violencia que Washington aparentemente pretendía resucitar en su intento por derrocar al gobierno de Nicaragua.

Cambio de régimen impulsado por neoconservador republicano cubano-

estadounidense reconvertido en demócrata.

El principal patrocinador del nuevo proyecto de ley de sanciones en contra de Nicaragua es Albio Sires, un ex republicano que anteriormente había sido postulado para el Congreso como miembro del Partido Republicano. Cambió su afiliación y pasó a ocupar el antiguo lugar del intransigente demócrata cubanoamericano Bob Menéndez cuando ingresó al Senado.

Al igual que muchos cubanoamericanos de élite, la familia de Sires huyó a Estados Unidos después del triunfo de la revolución cubana, que sacó del poder al dictador cubano de derecha Fulgencio Batista.

En el Congreso, Sires ha sido un férreo opositor de los gobiernos de izquierda de América Latina, haciendo mancuerna con los halcones republicanos Marco Rubio, Ted Cruz, o Ileana Ros-Lehtinen, para incitar la desestabilización.

Sires ha clamado implacablemente por el cambio de régimen en Cuba. Se opuso firmemente a la normalización parcial de las relaciones con Cuba por parte del gobierno de Barack Obama, calificando sus “planes para relajar las sanciones” como “ingenuos e irrespetuosos con los millones de cubanos que han vivido bajo el régimen represivo de Castro”.

Al principio del intento de golpe de estado de la administración Trump contra el gobierno izquierdista chavista en Caracas, Sires reconoció al líder golpista no electo Juan Guaidó como “el presidente interino constitucionalmente legítimo de Venezuela”. Poco después, Sires se reunió con la esposa de Guaidó, describiéndola como “la primera dama venezolana Fabiana Rosales”. Mientras tanto, desde sus cuentas oficiales de redes sociales expresaba: “Maduro y sus matones deben irse”.

Desde el fracaso del golpe de Estado de Estados Unidos contra Nicaragua en 2018, Sires ha sido una de las principales figuras en el Congreso que han impulsado medidas agresivas para derrocar al gobierno sandinista. Fue uno de los que apoyaron la Ley Nica y fue él quien tomó la iniciativa en la última resolución para un cambio de régimen.

Cero oposición a la resolución para un cambio de régimen de Nicaragua

Después de que Albio Sires presentó el proyecto de ley, fue remitido al Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, donde fue enmendado a la ligera para luego discutirse en el pleno de la Cámara el 9 de marzo.

En el pleno, Sires se movió para hacer a un lado el reglamento. La oradora pro tempore, reemplazando a la actual presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, acordó suspender el reglamento, abriendo un debate por 40 minutos.

Pero no se produjo ningún debate. El único miembro del Congreso que habló fue el republicano de derecha de Florida Ted Yoho, quien expresó su apoyo a la resolución.

Después de las diatribas contra el “régimen” nicaragüense lanzadas por Sires y Yoho, el orador pro tempore de la Cámara de Representantes pasó rápidamente a una votación de voz. Un pequeño puñado de miembros del Congreso se pronunció “a favor”. Ningún legislador se pronunció en contra. Todo terminó en ocho minutos.

En una declaración de tono triunfalista emitida por su oficina de prensa, Sires declaró que la

resolución “enviaba un mensaje fuerte y bipartidista “.

Una vez más, sanciones potencialmente letales contra una nación empobrecida que lucha por desarrollarse y mantener a su gente fueron aprobadas a plena luz del día, un lunes por la tarde, y ningún miembro del Congreso se manifestó en contra.

Ben Norton

Artículo original en inglés:



[US House Rams Through Nicaragua Regime-change Bill with Zero Opposition](#), publicado el 20 de marzo de 2020.

Traducido por Ariel Noyola Rodríguez para el Centro de Investigación sobre la Globalización ([Global Research](#)).

La fuente original de este artículo es [The Grayzone](#)
Derechos de autor © [Ben Norton](#), [The Grayzone](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Ben Norton](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca